

durante un plazo mínimo de dos años anteriores a la apertura del plazo de la solicitud de la promoción y que la misma no haya determinado una adjudicación anterior de vivienda protegida a otro solicitante..... 60 puntos.

B.- Estar sujeta la vivienda actual del solicitante a un expediente expropiatorio ú otro tipo de operación urbanística que comporte la desaparición de la vivienda y que haya constituido su residencia durante un plazo mínimo de dos años anteriores a la apertura del plazo de la solicitud de la promoción y que la misma no haya determinado una adjudicación anterior a otro solicitante..... 50 puntos.

C.- Solicitante de vivienda incurso en expediente de desahucio judicial, administrativo, o lanzamiento no imputable al interesado, debiendo acreditar el interesado una antigüedad mínima de ocupación en dicha vivienda de dos años..... 40 puntos.

D.- Ocupar durante un plazo mínimo de dos años una vivienda, que bien por su estado de conservación, o por las insuficientes condiciones de servicios (agua potable, saneamiento, etc.) requiera una reparación por importe superior al 75% de su valor..... 30 puntos.

Si el importe esta comprendido entre el 50% y el 75%..... 20 puntos.

E.- Habitar durante un periodo mínimo de dos años, una vivienda de superficie inadecuada a la composición familiar. A estos efectos se considera que una vivienda no se adecua a la composición familiar del solicitante cuando dicha vivienda tenga una superficie que responda a los siguientes límites:

-Menos de diez metros cuadrados útil por persona..... 15 puntos.

-Mas de diez y menos de doce por persona..... 10 puntos

F- Solicitante con vivienda arrendada, según contrato de arrendamiento legalizado, con una antigüedad superior a dos años, y en función del nivel de renta según los ingresos de la unidad familiar.

Entre el 25 % y el 30 %..... 10 puntos.

Superior al 30%..... 15 puntos.

Las diversas actuaciones previstas en los apartados anteriores en ningún caso podrán ser acumulables, aunque el peticionario pueda encontrarse simultáneamente en varias de ellas, baremándose la circunstancia de mayor puntuación.

G.- Solicitante que lo hubiese sido en otras promociones directas de EMVISMESA ó de carácter público 5 puntos hasta un máximo de 20 puntos. No se puntuará dicha circunstancia si el solicitante hubiese resultado adjudicatario en cualquiera de las promociones puntuables y se hubiese formalizado la adjudicación o renunciado a la misma, salvo causa justificada apreciada por el Consejo de Administración

RELACIÓN PROMOCIONES

EMVISMESA	PROMOCIÓN PÚBLICA
Parque Eventual	Tiro Nacional
Corea	Las Palmeras
Altos de la Vía	Promoción 508
Lo Güeno	García Valiño
Y posteriores	Ultrabaratás
	Y posteriores

H.- Solicitante con vivienda en propiedad.

H-1.- Solicitante con vivienda libre en propiedad:

H-1-A.- Vivienda libre ubicada en la Península..... 40 puntos negativos

H-1-B.- Si dicha propiedad libre en la Península se tiene por una causa debidamente justificada..... 25 puntos negativos